
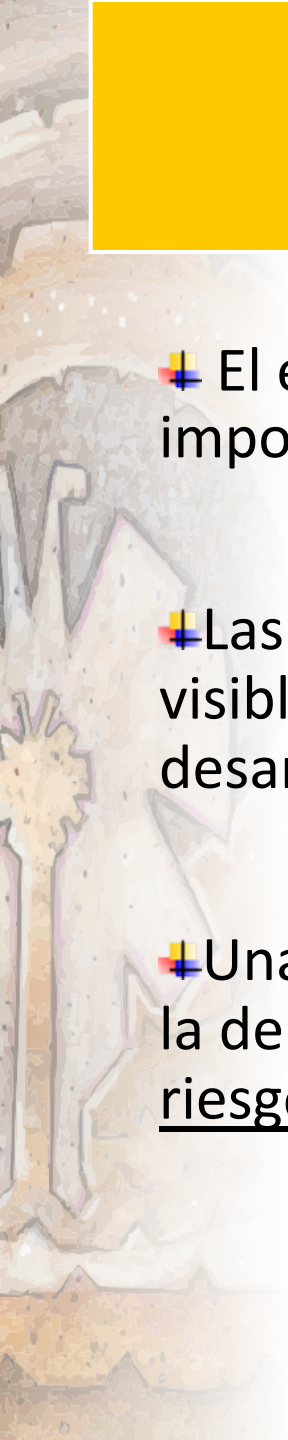



**Gobierno de la Ciudad de México  
Secretaría de Desarrollo Social**

***“Los cuidados como parte de la  
atención integral a las personas  
mayores en la Ciudad de México”***

**Ana Gamble Sánchez-Gavito  
Coordinadora de Gerontología  
[ana.gamble@gmail.com](mailto:ana.gamble@gmail.com)  
55101286**

**Mayo 17, 2017**

- 
- 
- ✚ El envejecimiento poblacional es uno de los retos más importantes que están enfrentando la mayoría de los países
  - ✚ Las personas mayores representan un tema cada vez más visible en la agenda de las políticas públicas, sobre todo las de desarrollo social y en el ámbito de los derechos humanos
  - ✚ Una consecuencia del incremento de la esperanza de vida es la dependencia, situación que se ha convertido en un nuevo riesgo social y los cuidados en un derecho.



Para el Gobierno de la Ciudad de México la atención domiciliaria a las personas mayores con algún grado de dependencia funcional ha sido una prioridad, con ello busca garantizar el acceso a sus derechos:

- ✚ Alimentación
- ✚ Ingreso económico
- ✚ Atención a la salud
- ✚ Vida libre de violencia
- ✚ Justicia
- ✚ Integridad y
- ✚ A los cuidados de calidad

# Contexto sociodemográfico Ciudad de México

La capital del país está inmersa en un importante proceso de envejecimiento:

- ✚ Con una de las mayores esperanzas de vida al nacer de 75,4 años (77,8 años para las mujeres y 73,1 años para los hombres),
- ✚ Una evidente feminización de la vejez, puesto que de cada 10 personas mayores, seis son mujeres (INEGI, 2011a).
- ✚ Otro dato significativo es la tasa general de fecundidad de la ciudad de 1,7 hijos por mujer, la más baja del país, cifra que está por debajo del reemplazo intergeneracional y que hay que considerar para el futuro apoyo solidario (INEGI, 2011b).
- ✚ Con un índice de envejecimiento que en el año 2000 para el Distrito Federal era de 32 personas mayores de 60 años por cada 100 niños menores de 14 años y para el 2010 éste aumentó a 52 personas mayores de 60. -El índice de envejecimiento a nivel nacional es de 31.
- ✚ El 14.6% del total de su población tiene 60 años y más –el porcentaje más alto del país-.



⚡ A partir de los 75 años las personas pueden experimentar una independencia inestable y el riesgo de pérdida funcional

⚡ Según los datos de la Encuesta de Cuidadores 2015, “En la Ciudad de México este proceso afecta al 4,8% de las mujeres entre 70 a 74 años y al 55% de las de 95 a 99 años; para los hombres en estas mismas edades es de 4,6% y 51,3.

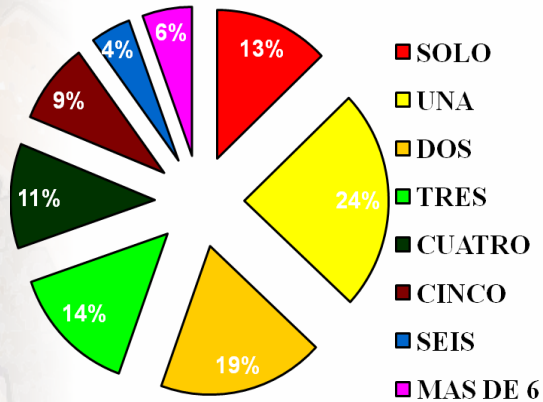
⚡ De las personas que cuidan de una persona mayor disfuncional, 79% son mujeres y 21% hombres.

⚡ Además, el 16% de las personas de 60 años y más habían sufrido algún tipo de violencia en los últimos 12 meses. (EMPAM, 2016)

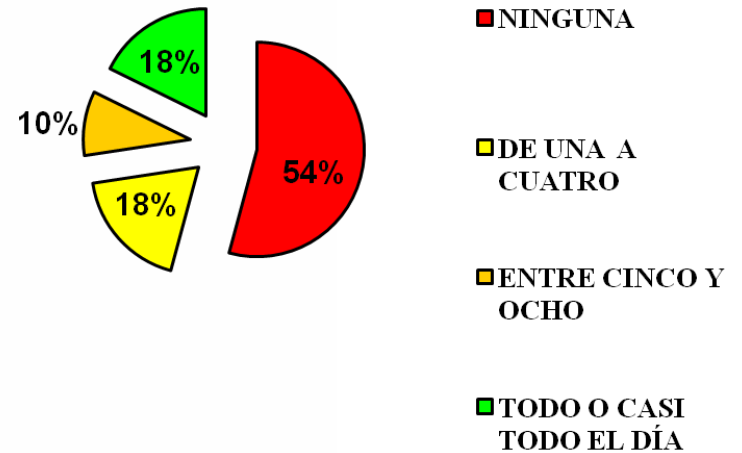
⚡ También sabemos que están en mayor riesgo de sufrir maltrato las mujeres mayores de 75 años, con una viudez reciente, con dependencia física y económica, que padezcan varias enfermedades.

# REDES SOCIALES

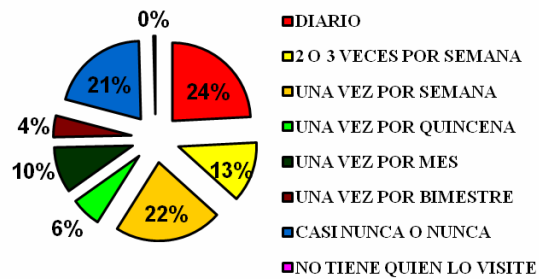
CON CUÁNTAS PERSONAS VIVE



CUÁNTAS HORAS AL DÍA SE ENCUENTRA SOLO



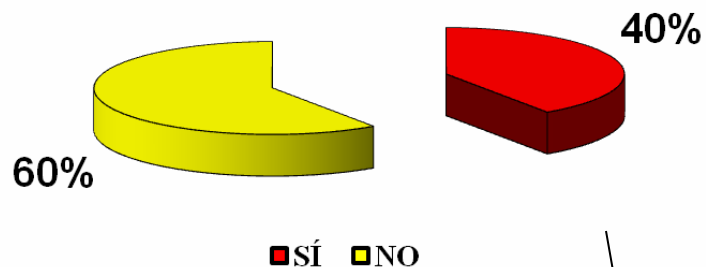
FRECUENCIA CON LA QUE RECIBE VISITAS



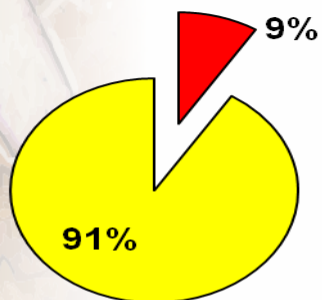
Fuente: DGIAAM. Encuesta de Percepción 2009

# CUIDADOS

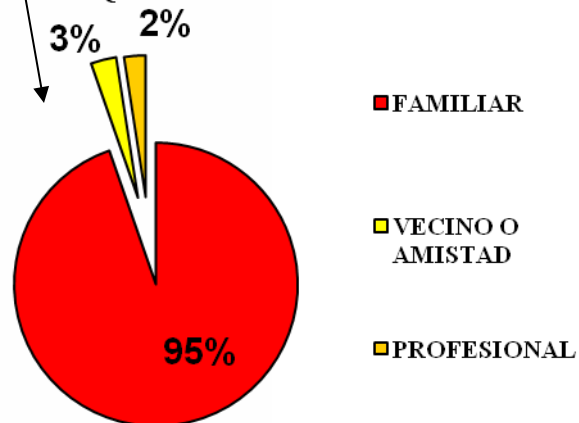
CUENTAN CON ALGUNA PERSONA  
ENCARGADA DE SU CUIDADO O ATENCIÓN  
PERMANENTE



REQUIERE TENER UN CUIDADOR



QUIÉN ES ESTA PERSONA



# Programas y acciones

Desde la Secretaría de Desarrollo Social a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el D.F. se brinda una **atención integral** a través de varios programas, con la **Pensión Alimentaria no contributiva** desde el 2001 -la cual es un derecho por Ley desde 2003-

- ✚ Se tienen 520 mil derechohabientes
- ✚ Con un ingreso mensual de \$1135.20
- ✚ Representa más de 7 mil millones de pesos anuales del presupuesto de la Ciudad de México (**Menos del 4% de su presupuesto**)





# Atención en domicilio

- ✚ **Visitas Domiciliarias de Seguimiento** realizadas por las 1,200 Profesionales en Servicios a Adultos Mayores (PSAM). Desde 2001 han realizado más de 20 millones de visitas; sólo en esta administración se han hecho casi dos millones.
- ✚ **Programa de Visitas Médicas Domiciliarias** atiende a las personas que no pueden acudir a un centro de salud. En esta administración han realizado 83 mil atenciones.
- ✚ **Atención Gerontológica Integral** dirigida a personas en situación de soledad, abandono, maltrato y cuidados inadecuados y que no pueden salir: se atienden a través de visitas domiciliarias, vía telefónica y en las instalaciones del Instituto. En esta administración se han realizado 11,380 visitas domiciliarias.

# Programa de Cuidados para personas adultas mayores

Proyecto "Cuidados, autonomía económica de las mujeres y desarrollo urbano", CEPAL

El Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruyó la instalación de la “Comisión de Seguimiento y Evaluación para Promover Acciones de Política Laboral y Economía del Cuidado desde la Perspectiva de Género”, misma que será la encargada de dar seguimiento a las acciones para fortalecer la economía del cuidado en la Ciudad de México, quedando formalmente instalada el 13 de marzo de 2014. Integrado por 6 secretarías, representante OIT, ONU Mujeres, CEPAL y OSCs

“Unidad de Economía del Cuidado” a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social

# Programa de Cuidados para personas adultas mayores\*

El cuidado es la acción social dirigida a garantizar la supervivencia social y orgánica de las personas que carecen o han perdido la autonomía personal y que necesitan ayuda de otros para realizar los actos esenciales de la vida diaria.

Su novedad y apremio actual surge principalmente del contexto en el que se desarrolla:

- + La transición demográfica
- + La transformación de los roles de las mujeres
- + Los cambios en los modelos de familia, expresados en un declive del hombre como único proveedor y el crecimiento de las llamadas parejas de doble ingreso, entre otros.

\*Fuente: Rodríguez, R. (2015) Informe Plan de Trabajo ante la 55 Sesión Ordinaria del Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, 3 de junio de 2015.

# Programa de Cuidados para personas adultas mayores

La construcción de una política pública de cuidados es más importante y urgente que nunca

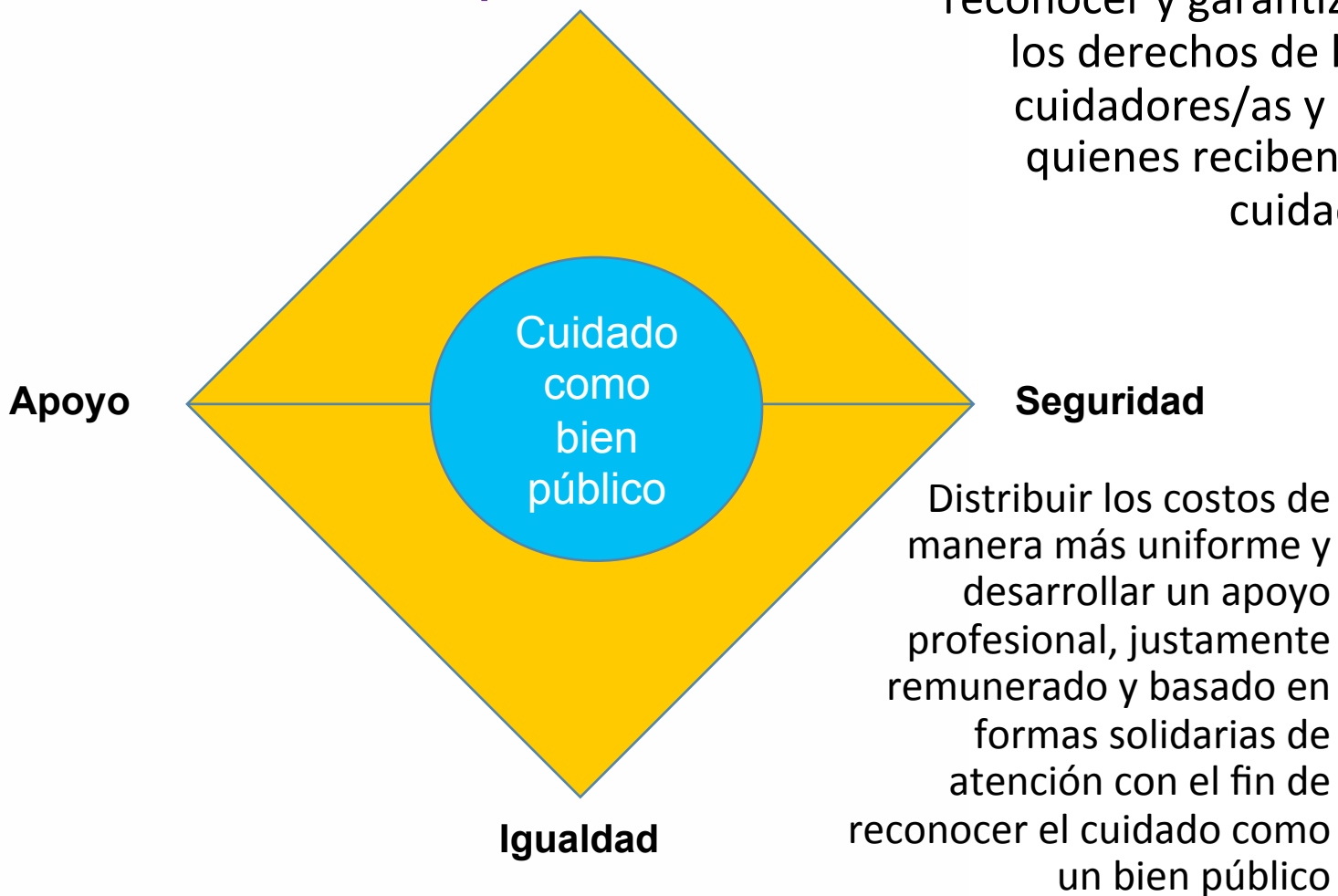
- ✚ La **obligación del Estado** es brindar un acceso oportuno y de calidad a todas aquellas personas mayores que necesitan de la ayuda de otro para mantener su autonomía y su dignidad

- ✚ Cumplir con esa obligación es una necesidad y demanda ética, el cuidado ha sido reconocido como un derecho humano en la región, mediante la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**, aprobada el 15 de junio 2015 por los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Para brindar cuidado de calidad se necesitan conocimientos, experiencia, formación y reconocimiento.

Debemos generar políticas de cuidados que se basen en principios fundamentales como reconocer y garantizar los derechos de los cuidadores/as y de quienes reciben el cuidado

## Principios Básicos



Matriz de componentes de un programa/estrategia de cuidado



**Construir sobre los programas existentes para responder a las necesidades de cuidado**

# Para las personas que brindan cuidados

## Ámbitos de acción de cada componente



# **Desarrollar servicios sociales para el fortalecimiento de la autonomía de las personas mayores**

---

**Atención en el domicilio: asistente personal, visita médica y gerontológica, adaptación de la vivienda para favorecer la movilidad.**

**Cuidado basado en la comunidad: propiciar la creación de Escuelas de Mayores, comedores comunitarios, jornadas de salud, centros de día.**

**Generar vínculos con los establecimientos de cuidados de largo plazo para quien ya no puede permanecer en su hogar: albergues, asilos.**



# Acciones que se han realizado

Se tiene el documento “Necesidades de cuidado de las personas mayores en la Ciudad de México. Diagnóstico y lineamientos de política. ONU-CEPAL-CDMX, agosto 2015

- ✚ La Encuesta de Cuidadores de los derechohabientes de la de pensión alimentaria de la Ciudad de México, 2015.



Capacitación a Profesionales en Servicios a Adultos Mayores (PSAM) quienes supervisarán y apoyarán a las cuidadoras que participen en el Programa.

- ✚ Diplomado “Atención interdisciplinaria a Adultos Mayores Vulnerables, 800 participantes.
- ✚ Diplomado “Prácticas Educativas para las Personas Adultas Mayores” en la Universidad Pedagógica Nacional: 46 ya egresaron y otras 40 están por terminar.
- ✚ Diplomado “Cultura de Envejecimiento con Énfasis en participación y salud” 105 participantes.

# Inicio del Programa de cuidados para personas mayores

- ✚ Entre septiembre del 2015 y septiembre 2016 se ha capacitado a 1100 personas que brindan cuidados.
- ✚ En colaboración con el Programa de Compensación a la Ocupación Temporal (COT) de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo , la cual ha brindado un apoyo económico, **como un primer paso** para el reconocimiento de la labor que realizan.
- ✚ Se realizan visitas para supervisión capacitante, durante el tiempo que se necesite.
- ✚ Además, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo ingresará a las cuidadoras interesadas a una bolsa de trabajo, les brindará Capacitación para el Empleo, para la Formación de Cooperativas y Capacitación para el Autoempleo.